

Por la presente, **INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.** (“ISE”) pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación a las cuentas anuales individuales y consolidadas de ISE para el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, que se hallan en proceso de revisión por los auditores de la compañía, se ha contratado a una firma independiente adicional para asistir a los auditores concluir sobre el valor razonable de los principales activos del Grupo, con el fin de finalizar dicho proceso de auditoría, y poder presentar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la compañía a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Innovative Solutions Ecosystem, S.A.

En Madrid, a 16 de febrero de 2023